

	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																					
	d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadania pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																					
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadania en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Servicio de acceso a la solicitud de la información pública.	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ci udadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciu dadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio			
1	Certificación documental	Entrega de documentación certificada, de archivos activos y pasivos: que reposan en la Dirección de Secretarái General		Realizar una solicitud escrita, dirigida al Director/ra de la Dirección de Secretaria General 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	La solicitud escrita, es envisida a la Dirección de Secretaria General. 2.1a Directora de Secretaria General, resigna el docuemto d anista enuragado de la busqueda y certificación documental respectiva. 3Se realiza oficio de respuesta, mediante dissistenta documental QUIPUX, y la entrega fisica del documento se la realiza en las oficinas o procreo del Ecuado.	08:00 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadania en general	Direccion de Secretaria General (Matriz) Coordinaciones Oistritales		Oficinas autorizadas a nivel nacional	SI	EORMATO DE SOLICITUE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	www.tramitesciudadano s.och.ec/institucion.php ?cd=1	http://www.inclusion.g ob.ec/programas-y- servicios	3	3	100%			
	Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Cludadanos (PTC)								PORTAL DEL TRÂMITE CIUDADANO (PTC).													
_	FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								33/93/2017													
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MERSUAL																						
UNDAD POSEDDRA DE LA INFORMACION - LITERAL d): DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA CENTRAL																						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): Sandra Cleopatra Hoppe Quiñonez CORREO ELECTRÓNICO DEL DI A RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: Sandra Prope Quiñonez																						
-							sandra hoppe@inclusion.opb.ec															
NUM	NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 398-3100 EXTENSIÓN 1132																					